

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

(Extracto)

Liceo Técnico Profesional Mauricio Hochschild

CORPORACIÓN CENTRO EDUCACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA



INDICE

| | Pág. |
|---|------|
| 1. CONTEXTO..... | 3 |
| 1.1 INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, CORPOTRACCIÓN CEAT | 5 |
| 1.3 INFORMACIÓN ESENCIAL LICEO MAURICIO HOCHSCHILD..... | 7 |
| 1.3.1 Datos Institucionales..... | 7 |
| 1.3.2 Datos Matricula, Especialidades, Estructura de Cursos y Características Demográficas..... | 8 |
| 1.4 RESEÑA HISTORICA DEL CENTRO EDUCACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA, CEAT..... | 11 |
| 2. MARCO REFERENCIAL ESENCIAL..... | 13 |
| 3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES..... | 13 |
| 3.1 PRINCIPIOS EDUCATIVOS..... | 13 |
| 3.2 PRINCIPIOS DE GESTIÓN..... | 14 |
| 4. VALORES Y COMPETENCIA..... | 14 |
| 5. SELLOS..... | 15 |
| 6. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS..... | 16 |
| 6.1 VISIÓN Y MISIÓN CORPORATIVA..... | 16 |
| 6.2 VISIÓN Y MISIÓN DEL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MAURICIO HOCHSCHILD..... | 17 |
| 6.3 OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS PLAN MEJORAMIENTO EDUCATIVO (2019 – 2022)..... | 17 |
| 6.4 PILARES FUNDAMENTALES DEL PROCESO FORMATIVO..... | 18 |
| 6.5 6.5SÍNTESIS DE PERFILES DE EGRESO DE ESTUDIANTES..... | 19 |
| 7. RESULTADOS PARA LA MEJORA CONTINUA..... | 20 |
| 8. EVALUACION Y GESTIÓN DEL PEI..... | 32 |
| 9. BIBLIOGRAFIA..... | 34 |

Nota: En lo que sigue, el usar el género hombre procura la facilidad de lectura y no significa discriminación alguna.

1. CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

El Liceo Técnico Profesional Mauricio Hochschild es parte de la Corporación Centro Educacional de Alta Tecnología, Institución privada sin fines de lucro, integrada por empresas y particulares, con reconocida trayectoria en el ámbito nacional e internacional. La Corporación tiene dos ejes principales de acción: Formación de Técnicos y Servicios Externos, www.ceat.cl

Concebimos la educación como un derecho social, de igualdad de oportunidades y situamos los aprendizajes en el centro del proceso educativo.

Para ello asumimos el compromiso de promover procesos sistemáticos y planificados de cambio educativo, tales como adecuaciones en la organización escolar, fortalecimiento de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de las capacidades de los docentes, centramos el foco de la gestión directiva en los procesos pedagógicos, mejoramiento de las actividades en el marco de la jornada escolar completa –abriendo espacios para la cultura, el deporte y la recreación en nuestro Liceo–, y potenciamos las estrategias para fortalecer la autonomía, la convivencia y vida democrática.

Dentro de este contexto, asumimos el desafío del mejoramiento continuo, el que concebimos como el proceso mediante el cual nuestra comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta e implementa objetivos y acciones que nos permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional (PEI)¹. El PEI del Liceo Técnico Profesional Mauricio Hochschild del CEAT será la herramienta fundamental para guiar el desarrollo de nuestros procesos de mejoramiento continuo.

Es por la relevancia de ello que en su construcción participaron todos los actores de la comunidad educativa, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, personal administrativo y finalmente el equipo de gestión. Cada estamento tuvo un grado de

¹ MINEDUC, División de Educación General, Marzo de 2015.

participación relacionada con su grado de compromiso e injerencia con cada dimensión que se estaba construyendo en las diferentes etapas de la elaboración del PEI.

Se tomó el modelo del PME del Ministerio de Educación, junto al “**Proyecto Educativo Institucional**, orientaciones para su elaboración”², la matriz para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional³ y “Orientaciones para la revisión y actualización del **Proyecto Educativo Institucional**”⁴ como base para el análisis teórico y para su estructuración. A partir de estos insumos, el equipo de directivo constituyó comisiones de trabajo para abordar los distintos aspectos que demandaba la tarea de elaborar el Proyecto Educativo Institucional, generando espacios de participación abierta e inclusiva, durante los años 2014 y 2015.

El presente documento contiene el Proyecto Educativo Institucional y se concibe como un instrumento de planificación y gestión que contiene los lineamientos generales de la propuesta educativa del Liceo Mauricio Hochschild del CEAT, da sentido e identidad a toda la institución y unifica las actividades de los distintos órganos del establecimiento y la comunidad.

Las definiciones con relación a la Visión y a la Misión formuladas se han hecho evaluando el contexto desde una mirada interna y un análisis externo y con la participación de la comunidad y de los cuerpos colegiados de la institución que incluyan el Consejo Asesor Empresarial y el Directorio de la Corporación que administra el Centro Educacional de Alta Tecnología.

Nuestra visión de futuro, misión y objetivos estratégicos orientan la acción educativa definida para el periodo 2015-2019. En el ámbito de la formación de técnicos de nivel medio Para su materialización se aplica como instrumento de gestión el Plan de Mejoramiento Educativo, PME, a través de la plataforma correspondiente del MINEDUC. El PME incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que se materializa mediante la programación e implementación de planes anuales⁵.

² MINEDUC, División de Educación General, octubre de 2014

³ Matriz adaptada Fundación Chile basada en el material elaborado MINEDUC, 2002

⁴ MINEDUC, División de Educación General, Abril de 2015.

⁵ MINEDUC, División de Educación General, Marzo de 2015.

1.2 INFORMACION INSTITUCIONAL, CORPORACION CEAT

La Corporación CEAT es privada sin fines de lucro cuyo propósito esencial es contribuir al desarrollo a través de

- La formación de jóvenes aplicando un Modelo Educativo Sistémico que permite a sus egresados ser agentes de cambio personal y profesional.
- Servicios Externos en el ámbito Educativo e Industrial, realizando Capacitación, Perfeccionamiento, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos, Asesorías, Asistencias Técnicas, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

DIRECTORIO

El Directorio de la Corporación Centro Educacional de Alta Tecnología al 31 de mayo de 2019 estuvo integrado por los Sres.:

| DIRECTORIO | |
|-----------------------|--|
| Presidente | : Pedro Schlack H. |
| Vicepresidente | : José Joaquín Brunner R. (Empresas) |
| Tesorero | : Salvador Aliaga M. |
| Secretario | : Álvaro Saavedra F. (Empresas). |
| Directores | : Héctor Mardones F. (Representante Sr. Alcalde de Concepción) : Pedro Ramirez G. (Empresas). : Pablo Santa Cruz N. (Empresas). : Jaime Sepúlveda J. (Empresas). : Javier Trucco A. (Empresas). : Guillermo Turner O. (Empresas). : N.N. |
| Gerente | : Claudio Ihl D. |

CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL

El Consejo Asesor Empresarial del Centro Educacional de Alta Tecnología al 31 de mayo de 2019 estuvo integrado por los Sres.:

| CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL | |
|-----------------------------------|---|
| Presidente: | : Sergio Raccoursier N. (ASMAR). |
| Vicepresidente | : Raúl Hermosilla C. (BLUMAR). |
| Consejeros | : Eduardo Carrasco B. (CAP Huachipato). |
| | : Ronald Herlitz G.(Bruno Fritsch) |
| | : Ernesto Montalba R. (Profesional). |
| | : Alejandro Pino M. (COPEC). |
| | : Matías Prieto N. (Grupo ARAUCO). |
| | : Cristián Puga P. (FORESTAL Mininco – CMPC). |
| | : N.N. |
| | : N.N. |
| Secretario Ejecutivo | Claudio Ihl D. |

ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA

La administración ejecutiva de la Corporación la asume el Gerente de la Corporación, el Director del CEAT (a su vez Director del Liceo) y cuatro Directores de Departamento, orientados al logro de una gestión dinámica de ordenamiento matriarcal en los flujos de información y jerarquía de responsabilidades. Al 31 de mayo de 2019 está constituida por:

| ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA | |
|---|--------------------------|
| DIRECTOR - GERENTE | : Claudio Ihl Dausend |
| DIRECTORA DEPTO. PEDAGOGICO | : Loreto Sepúlveda Silva |
| DIR. DEPTO. SERVICIOS EXTERNOS | : Hernando Cornejo Félix |
| DIR. DEPTO. DE ESPECIALIDADES | : Iván Candía Pino |
| DIR. DEPTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | : Alfredo Searle Raby |
| | |

1.3 INFORMACION ESENCIAL LICEO MAURICIO HOCHSCHILD

1.3.1 Datos Institucionales.

| | |
|-----------------------|--|
| Dirección: | Los Acacios 1755, San Pedro De La Paz |
| Comuna: | San Pedro De La Paz |
| Teléfono: | +56412374904 |
| E-mail contacto: | ceat@ceat.cl |
| Página web: | www.ceat.cl |
| Director: | Claudio Fernando Ihl Dausend |
| Sostenedor: | Corporación Centro Educacional de Alta Tecnología. |
| Inicio de Actividades | Marzo 1993 |

| | |
|--|--|
| RBD | 12062 - 6 |
| Reconocimiento Oficial: | Según Resolución Exenta 807 De Fecha 26/05/1993 |
| Dependencia: | Particular Subvencionado |
| Nivel de enseñanza: | Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial Mixto |
| Matrícula total de alumnos (31.05.19) | 900 |
| Promedio alumnos por curso (31.05.2019): | 28 |

1.3.2 Datos Matricula, Especialidades, Estructura de Cursos y Características Demográficas.

| | N° DE CURSOS | MATRICULA |
|-----------------|--------------|-----------|
| Primeros medios | 7 | 260 |
| Segundos medios | 7 | 219 |
| Terceros medios | 9 | 206 |
| Cuartos medios | 9 | 215 |
| | 32 | 849 |
| | | |

TABLA N°1: MATRICULA Y NUMERO DE CURSOS POR NIVEL, al 31.05.2019

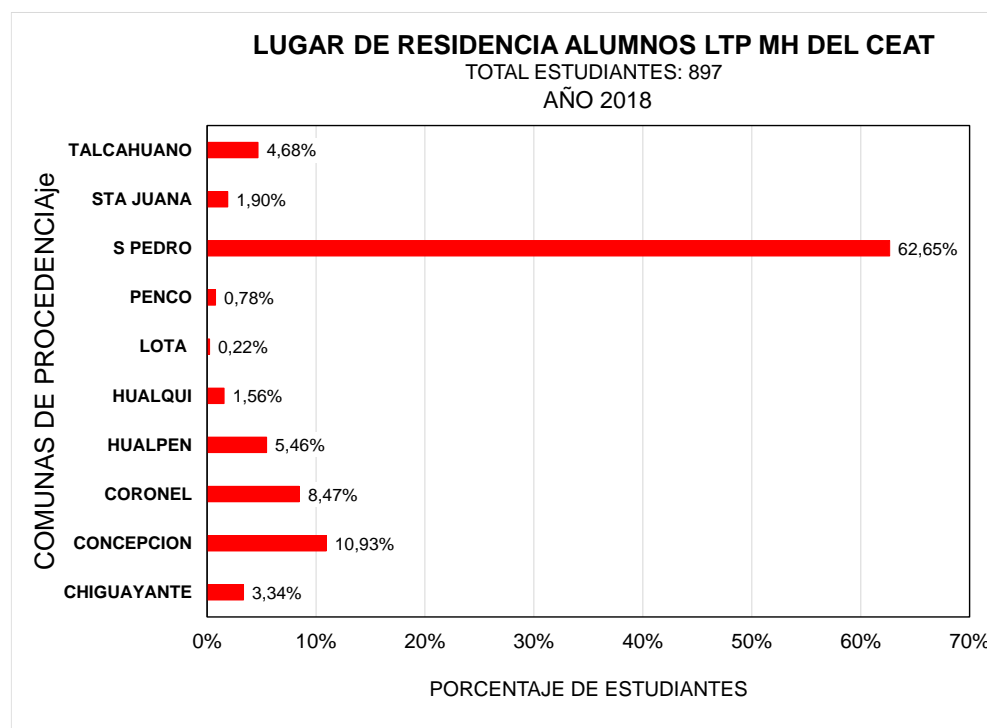
| ESPECIALIDADES | N° DE CURSOS POR NIVEL | EGRESADOS POR AÑO | | | |
|---------------------|------------------------|-------------------|------|------|------|
| | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Electricidad | 2 | 40 | 27 | 37 | 35 |
| Electrónica | 2 | 48 | 40 | 47 | 49 |
| Telecomunicaciones | 1 | 24 | 24 | 19 | 21 |
| Mecánica Industrial | 2 | 47 | 47 | 45 | 43 |
| Mecánica Automotriz | 2 | 45 | 44 | 47 | 45 |

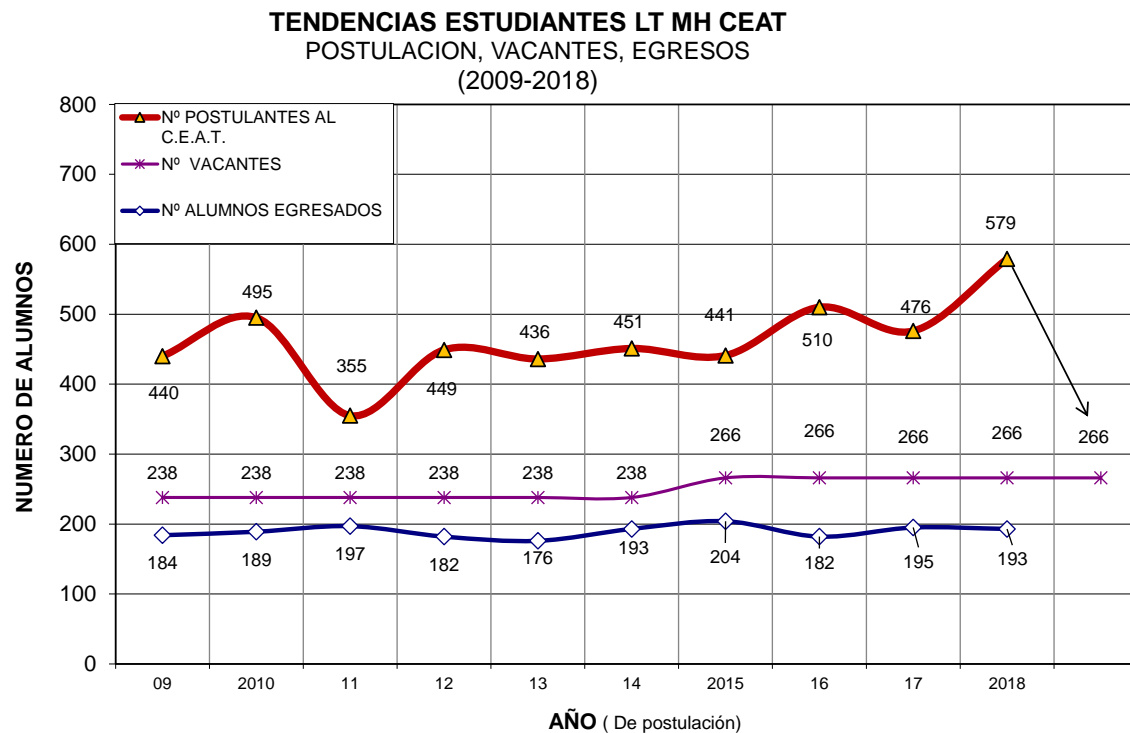
TABLA N°2: ESPECIALIDADES, NUMERO DE CURSOS POR NIVEL Y EGRESADOS, 2015-2018

| N° de cursos por nivel | Matricula Final 2015 | Matricula Final 2016 | Matricula Final 2017 | Matricula final 2018 |
|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|

| | | | | | |
|--------------------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| General 1° y 2° | 7 | 464 | 492 | 497 | 477 |
| Electricidad 3° y 4° | 2 | 70 | 65 | 76 | 84 |
| Electrónica 3° y 4° | 2 | 88 | 87 | 95 | 101 |
| Mecánica industrial 3° y 4° | 2 | 98 | 97 | 91 | 95 |
| Mecánica automotriz 3° y 4° | 2 | 89 | 92 | 93 | 96 |
| Telecomunicaciones 3° y 4° | 1 | 49 | 49 | 43 | 46 |
| Total cursos liceo CEAT | 32 | 858 | 882 | 895 | 899 |

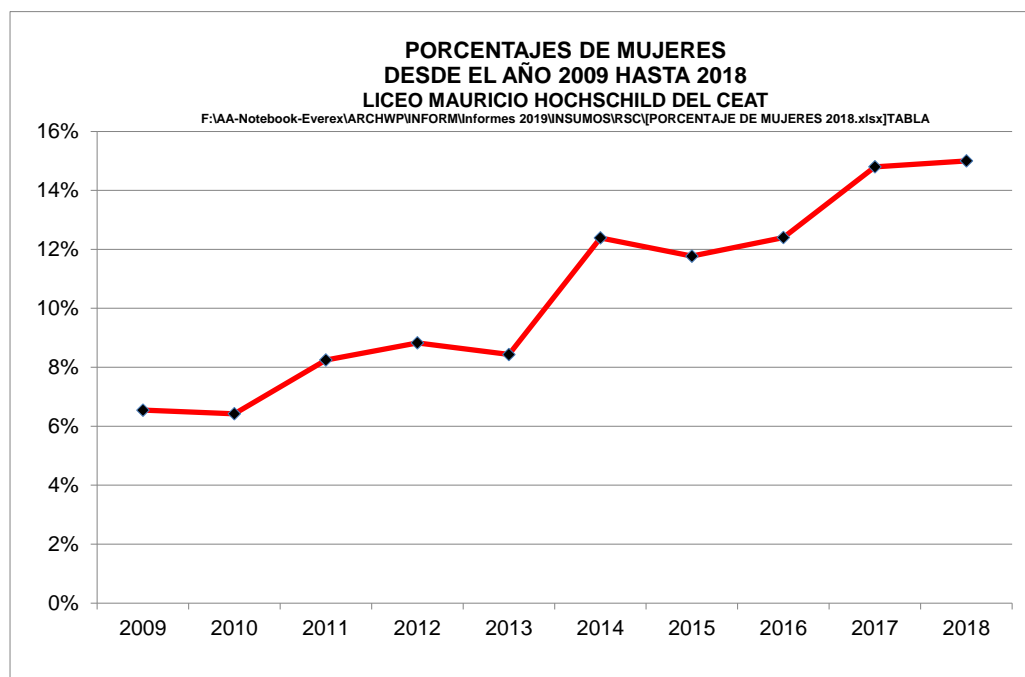
TABLA N°3: ESTRUCTURA DE CURSOS Y MATRICULA POR NIVEL Y ESPECIALIDAD, 2015-2018





F:\A CEAT\ADMINISTRACION ESCOLAR\Admisión de alumnos\2020\Insumos Portal CEAT\Tendencias Post-Vacantes 2009 AL 2018 -110719.xls[Egresados x Especialidad

1. A comienzos de marzo de 2015 se aumenta de 238 a 266 las vacantes en 1° medio para ir al encuentro de la disminución de estudiantes en 3° medio a causa de razones académicas y disciplinarias. Para el 2019 se dejan 35 cupos de los 266 para los repitentes de 1° medio, consecuencia de las carencias en el perfil de entrada de estudiantes provenientes de 8° básico.
2. En 2018 se aplica para la región del Bío Bío el nuevo sistema de admisión SAE (Sistema de Admisión Escolar) centralizado a través del MINEDUC. La postulación es vía plataforma y el ingreso a las vacantes por un algoritmo con criterios de prioridad. Por ser de alta demanda, el Liceo del CEAT pudo hacer una selección propia para el 85% de las vacantes efectivas.



El Liceo Técnico Profesional Mauricio Hochschild se fundó para brindar una oportunidad educativa para jóvenes de ambos sexos meritorios e interesados en realizar un trabajo escolar serio, para abrirse oportunidades competitivas de trabajo y de continuidad de estudios. En la proyección se estimó un crecimiento de la proporción de mujeres que recién desde el 2009 comienza a tener una tendencia más marcada.

1.4 RESEÑA HISTORICA DEL CENTRO EDUCACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA, CEAT.

La idea de creación del Centro Educacional de Alta Tecnología fue impulsada a partir del año 1988 por la Fundación Andes, entidad sin fines de lucro, que finalizó su giro en 2006, la que tuvo como propósito realizar acciones que contribuyeran a mejorar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad nacional y a desarrollar su patrimonio espiritual, estimulando, apoyando y financiando proyectos en educación, cultura y desarrollo social. El CEAT fue el proyecto unitario más grande que impulsó la Fundación Andes, aportando cerca de 8 millones de dólares americanos para ello. (1). La creación del CEAT se basó en la creciente dinámica de desarrollo productivo del país que se abre a los mercados globales aumentando drásticamente las exportaciones e incorporando mayores niveles de tecnología, la insuficiente Capacidad Humana para uso de nuevas y cambiantes tecnologías (necesidad de cerrar brecha entre tecnología y capacidad humana), la enorme carencia

que existía de mano de obra calificada para enfrentar este desafío y el sentido País que la Fundación vio en la oportunidad de aportar a la solución de este problema nacional, a través de la Educación Técnico Profesional de nivel medio.

Un estudio diagnóstico encargado a un equipo liderado por la prestigiosa institución internacional Unión Mundial ORT (Organization for Educational Resources and Technological Training), concluyó que la forma de abordar el referido desafío, para lograr el mayor impacto, era generar un nuevo concepto de formación técnico profesional, creando una institución nueva para ello. Fue así que nació el CEAT como una **iniciativa conjunta de la Fundación Andes y el Ministerio de Educación**, con la participación además, de la Municipalidad de Concepción; Unión Mundial ORT; 47 empresas nacionales y regionales y personas naturales. En la puesta en marcha colaboró la Unión Mundial ORT con expertos integrados. Los **aportes iniciales principales** fueron de la **Fundación Andes** (Construcción, puesta en marcha, equipamiento), del **MINEDUC** (Equipamiento de talleres y laboratorios para las especialidades) y **Municipalidad de Concepción** (Comodato del terreno a 90 años).

El Centro Educacional de Alta Tecnología, CEAT, que inicia sus actividades en 1993, pertenece a la Corporación homónima, privada sin fines de lucro, constituida al 31. Diciembre de 2018, por 18 socios personas jurídicas y 17 socios personas naturales, y que tiene **dos ejes de acción**: A) **Formación de Técnicos de Nivel Medio** en 5 especialidades en su Liceo Técnico Profesional Mauricio Hochschild, particular subvencionado gratuito, y B) **Servicios Externos a través del Depto. homónimo y de la Filiales CEAT Capacitación S.p.A. y CEAT Servicios S.p.A.**, para actualización de docentes y directivos y generación de recursos que ayudan a financiar el proceso de formación de técnicos en lo que no cubre la suma del aporte del Estado de Chile, y el de la renta real de un fondo en comisión de confianza de la Corporación.

Su Consejo Asesor Empresarial, constituido en 1994 con el objetivo de vincular el CEAT más eficaz y eficientemente al ámbito laboral y orientar las decisiones de su administración superior a los requerimientos del mundo empresarial, presta un valioso y desinteresado apoyo a un Centro que cada día enfrenta nuevos y más complejos desafíos, manteniendo una impronta de innovación y mejoramiento continuo.

.Desde su fundación sus alumnos vivencian una educación que se ha caracterizado por un currículum pertinente a sus necesidades y a las de la industria moderna, metodologías innovadoras con énfasis en la participación y el uso de recursos didácticos. También se encuentran con un sinnúmero de actividades complementarias, entre las cuales destacan prácticas deportivas y talleres artístico-culturales.

2. MARCO REFERENCIAL ESENCIAL.

Ante la necesidad de un marco referencial esencial en la toma de decisiones en los diversos procesos y tareas institucional, especialmente en situaciones complejas de interacción humana, se recurre al documento **“Declaración Universal de los Derechos Humanos”** y en particular al documento **“Declaración de los Derechos del Niño”**.

3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

3.1 PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

La actuación humana se da en el marco de valores, entendidos como significaciones positivas que se convierten en motivos de elecciones preferenciales por unos modos de actuación frente a otros, en interés e intención de lograr el cumplimiento de los objetivos sociales.

La educación y consolidación de valores sociales relevantes son un desafío permanente y también una imperiosa necesidad para la armonía y la convivencia humana democrática con sensibilidad social.

Cuando se forma hábitos en conductas, valores y normas elementales de convivencia, como las buenas maneras y costumbres, solidaridad y respeto, se trabaja para el presente y el futuro

Una actuación profesional basada en valores será más coherente y estable que una basada sólo en el conocimiento del deber ser, porque La motivación interna que funciona en una actuación basada en valores, supera el nivel de actuación cognitiva motivada por causas externas ajenas a la personalidad de la persona misma.

Los profesores, en tantos personajes líderes e influyentes en la vida de las personas, tienen por misión fundamental lograr que los valores a los que aspiramos socialmente, sean los que intervengan realmente en las relaciones sociales que establecemos durante todo el proceso escolar.

Los integrantes del equipo de personas de la Corporación regulan sus acciones motivados por la satisfacción ante el cumplimiento de estas normas sociales positivas.

Todo proceso educativo está centrado en la persona para mediar aprendizajes significativos que propendan al desarrollo de las potencialidades, habilidades y capacidades, así como al descubrimiento de los talentos propios.

3.2 PRINCIPIOS DE GESTIÓN.

La persona está al centro de la gestión de los procesos y los correspondientes desafíos así como tareas a resolver, lo que se aborda mediante trabajo colaborativo y constitución de equipos según sea el caso.

Los flujos de información se gestionan en lógica matricial y la asunción de responsabilidades conforme a la estructura organizacional y correspondiente incumbencia.

La gestión se realiza en lógica sistémica, con sentido de mejoramiento continuo, para lo cual se fomenta la innovación y se considera los errores fuente de aprendizaje para la retroalimentación

4. VALORES Y COMPETENCIA.

Esperamos que los integrantes de nuestra comunidad educativa orienten su aprendizaje cotidiano para lograr:

- **Una convivencia social armónica;** aquella en que las relaciones se hacen cargo de los conflictos con una lógica de búsqueda de entendimiento equilibrando las proporciones entre las distintas partes de un todo, procurando la paz.
- Una **autonomía responsable;** aquella que habilita para hacerse cargo de su propia existencia tomando conscientemente decisiones independientes, en forma oportuna, y haciéndose cargo de ellas, en cuanto a deberes y derechos conforme a las disposiciones, normas y leyes vigentes.
- Un **actuar íntegro;** esto es hacer siempre lo correcto, hacer todo aquello que se considera bien para uno mismo y que no afecta los intereses de las demás personas, es decir vivir y convivir cumpliendo con los valores compartidos por la comunidad educativa.
- Una **convivencia democrática;** aquella que respeta a las personas de acuerdo a sus derechos y deberes.
- Contribuir al **desarrollo armonioso del ambiente social, cultural y natural** en lógica sostenible (equilibrio entre la dimensión social, económica y ambiental).

Esto requiere de las personas:

- Tener **predisposición a convivir en forma armoniosa** en grupos sociales.
- **Asumir consecuencias** por transgresión a las normas y realizar oportunamente las reparaciones que corresponda.

- Ejercer el **rechazo absoluto** a toda forma de **violencia y abuso**.
- Que la calidad de la **convivencia escolar es tarea de todos** y es asumida por toda la comunidad educativa.
- Que cualquier hecho que revista **peligro a la integridad física, psicológica y/o moral** de algún miembro de la comunidad **es informado inmediatamente** a la(s) instancia(s) que deberá(n) atender, cobijar, escuchar y tratar de solucionar el problema.

Para el logro de todo lo anterior, es un deber imprescindible que las personas integrantes de la comunidad educativa conozcan, comprendan su significado, acaten y hagan acatar los valores compartidos en la actuación diaria. Los **valores compartidos** que nuestra institución educacional **promueve** son los siguientes:

- **Responsabilidad:**

Tomar decisiones conscientemente respecto de deberes y derechos, asumiendo las consecuencias de los actos que de ellas derivan, con disposición a rendir cuenta de ellos; asumir compromisos y responder por ellos.

- **Respeto:**

Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, es decir reconocer el valor propio y el de los derechos de los individuos y de la sociedad. En síntesis: valorar, considerar, dignificar al otro como legítimo otro en convivencia con uno.

- **Honestidad:**

Anteponer siempre la buena fe en los pensamientos, expresiones y acciones. Respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos, las personas y uno mismo.

- **Solidaridad:**

Ayudar a los demás sin intención de recibir algo a cambio, sintiéndose “uno” parte de los demás, en interacción social para el logro de un fin común.

Del mismo modo, en el marco de la observancia de los valores precedentes, la institución fomenta el logro y/o fortalecimiento de la **Competencia Trabajo Colaborativo**, que implica trabajar en un grupo de personas aportando cada cual sus ideas y conocimientos con el objetivo de lograr una meta común relacionada con la producción de conocimiento. Se trata de un proceso en el que cada estudiante aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción que genera con los demás presencialmente o a través de TIC's (Tecnologías de la Informática y Comunicaciones).

5. SELLOS.

Los sellos que caracterizan la propuesta de nuestro Liceo Técnico Profesional son:

- a) **Autonomía Responsable:** Nuestras/os estudiantes en correspondencia a su nivel etario avanzan en su desarrollo personal, para que al egresar sean autónomos responsables, lo que implica vivenciar un proceso que les va habilitando para hacerse cargo de su propia existencia, tomando conscientemente decisiones independientes, en forma oportuna, haciéndose cargo de ellas, en cuanto a deberes y derechos conforme a los valores compartidos y las disposiciones, normas y leyes vigentes y asumiendo las consecuencias de los actos que de ellas derivan, con disposición a rendir cuenta de ellos, asumir compromisos y responder por ellos. Desarrollan espíritu crítico, implicado y activo hacia la consolidación de una actitud de independencia intelectual y coraje civil.
- b) **Convivencia Social Armónica:** Nuestra Comunidad Educativa trabaja en la constante promoción de una convivencia armónica y sana en los distintos espacios de la vida escolar en el CEAT, promoviendo en nuestras/os estudiantes tanto el control de si mismos, la dignificación del otro como un legítimo otro, la responsabilidad en su propio actuar y la consciencia de que éste determina las relaciones interpersonales que establece, como la incorporación de hábitos de vida saludable, con el propósito que el propio estudiante se convierta en gestor de su desarrollo integral, potenciando su bien estar físico, emocional, social y mental.
- c) **Formación Técnico Profesional Vinculado al Contexto Productivo:** A través de la vinculación activa y permanente con empresas, se gestiona un proceso educativo actualizado basado en resolución de problemas, realización de proyectos, aprendizaje en alternancia, que logra que el perfil de egreso sea pertinente y habilite a los egresados para su desarrollo exitoso en lo personal y laboral.

6. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS.

6.1 VISIÓN Y MISIÓN CORPORATIVA.

VISIÓN CORPORATIVA

Centro Educativo de Alta Tecnología de carácter nacional, líder en el ámbito técnico profesional, reconocido por su excelencia.

MISIÓN CORPORATIVA

El CEAT tiene como misión contribuir al desarrollo articulado del sistema educativo del país a través de la formación de técnicos, el perfeccionamiento de profesores, la capacitación de trabajadores y la producción de bienes y servicios, distinguiéndose en ello por su preocupación por las personas, el uso de alta tecnología y la excelencia académica.

6.2 VISIÓN Y MISIÓN DEL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL MAURICIO HOCHSCHILD.**VISION DEL LICEO**

Formar Técnicos de Nivel Medio, con liderazgo referente en su ámbito, reconocido por su excelencia en la formación de ciudadanos, profesionales probos, creativos y emprendedores.

MISIÓN DEL LICEO

Formar técnicos para incorporarse al mundo del trabajo y o continuar estudios, distinguiéndose en ello por su preocupación por las personas, el uso intensivo de la tecnología, la excelencia académica y el ejercicio de valores que fortalecen la convivencia social armónica ciudadana y el desarrollo sostenible del ambiente social, cultural y natural.

6.3 OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS CONTENIDOS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (2019 – 2022).

| | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | METAS ESTRATÉGICAS |
|---------------------------|--|--|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA | GESTIONAR LA PROMOCIÓN E INSTALACIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN LOS PROFESORES DEL CEAT, GENERANDO IMPACTO EN NUESTROS ESTUDIANTES CON SELLO TÉCNICO PROFESIONAL INSTITUCIONAL, EN BASE AL TRABAJO COLABORATIVO INTER O | EL 100% DE LOS DOCENTES TIENE INSTALADA PRACTICAS PEDAGOGICAS Y DE GESTION CURRICULAR ORIENTADAS AL LOGRO Y MEJORA DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN, SIMCE E INDICES DE TITULACIÓN QUE SE EXIGE PARA LOS LICEOS BICENTENARIOS DE EXCELENCIA. |
| | GESTIONAR Y ORGANIZAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN TODAS SUS DIMENSIONES. DESTACANDO EL ACOMPAÑAMIENTO AL AULA, CÓMO LA REFLEXIÓN Y RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS PROFESORES EN LA | CADA DOCENTE EJECUTA SU PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE , ALINEADO CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y COHERENTE CON EL PLAN DE TRABAJO DE EL/LOS EQUIPO/S PROFESIONAL/ES DE TRABAJO QUE INTEGRA. |
| LIDERAZGO | FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN MODELO DE LIDERAZGO DISTRIBUIDO, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, LA GESTIÓN DE REDES Y VINCULOS CON EL ENTORNO ASÍ COMO LOS | EL 90% DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SE SIENTE INVOLUCRADA Y SATISFECHA CON EL MODELO DE LIDERAZGO DISTRIBUIDO. |
| | FORTALECER LOS VÍNCULOS CON EL MUNDO PRODUCTIVO Y CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA FAVORECER LOS APRENDIZAJES TÉCNICOS DE LOS | LOGRAR EL 100% LOS ESTANDARES DE DESEMPEÑO DE LA VINCULACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO Y CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PROYECTO LICEO |

| | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | METAS ESTRATÉGICAS |
|---------------------|--|---|
| CONVIVENCIA | PROMOVER PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA SOCIAL ARMÓNICA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, APLICANDO ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA FORTALECER LA OBSERVANCIA DE LOS VALORES Y SELLOS INSTITUCIONALES, CONJUNTAMENTE CON PERFECCIONAR EL PROCESO DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PERTINENTES Y RELEVANTES QUE POTENCIEN LAS CAPACIDADES Y FORTALEZAS DE TODOS LOS ESTUDIANTES Y LES PERMITA PARTICIPAR DE MANERA INCLUSIVA EN | ALCANZAR Y MANTENER UN PROMEDIO EN LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL POR SOBRE EL PROMEDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SIMILAR NIVEL SOCIO ECONOMICO. |
| | | LOGRAR QUE LA SATISFACCION DE LA COMUNIDAD EN TEMAS DE INCLUSIÓN EXPRESADA EN ENCUESTA, SEA SUPERIOR AL 90%. |
| GESTIÓN DE RECURSOS | MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE LOS SERVICIOS TICS ASOCIADOS. | DISPONER DE PLATAFORMAS DE SOPORTE TECNOLÓGICO DE GESTIÓN Y DE SERVICIOS DE INTERNET ACTUALIZADAS. |
| | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO Y CONDICIONES ADECUADAS PARA LAS INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y EL LOGRO | DISPONER DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS Y ACTUALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE INNOVACIONES PEDAGÓGICAS A TRAVÉS DEL TRABAJO COLABORATIVO DE PROFESORES Y |
| AREA DE RESULTADOS | LOGRAR EL NIVEL DE CALIDAD EDUCATIVA DEFINIDO POR EL PROGRAMA NACIONAL LICEOS BICENTENARIOS TÉCNICO PROFESIONALES DE EXCELENCIA. | MANTENER O ALCANZAR LOS ESTANDARES DEFINIDOS POR EL MINEDUC PARA LOS INDICADORES DE CALIDAD DEL PROYECTO LICEO BICENTENARIO. |

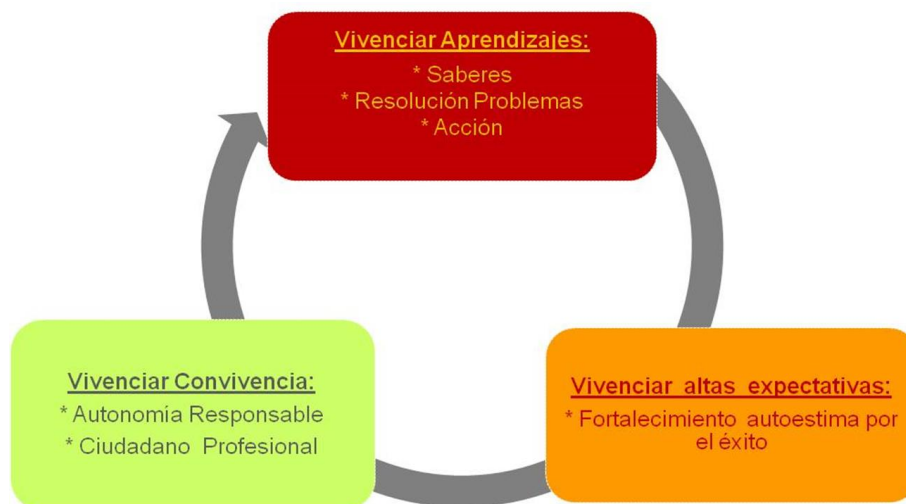
6.4 PILARES FUNDAMENTALES DEL PROCESO FORMATIVO.

El concepto central es el **vivenciar**, lo cual implica que la impronta docente está orientada a que los estudiantes en su proceso educativo integral, vivan las situaciones apreciando el entorno, valorando los sucesos y ganando consciencia en medio de las circunstancias, es decir realizando una experiencia vital con resonancia emocional.

Son tres los pilares considerados como fundamentales son:

- **Vivenciar altas Expectativas**, las altas expectativas son definidas de manera tal que sean alcanzables pero que tensionen la impronta de trabajo hacia metas exigentes, que al alcanzarlas genera una experiencia de éxito que refuerza la autoestima.
- **Vivenciar Aprendizajes**, esto es lograr que el aprendizaje sea una experiencia de la cual el estudiante sea consciente en el sentido del meta aprendizaje, la significancia que le da y la resonancia emocional positiva y edificante que esto le produce.

- **Vivenciar convivencia** en la perspectiva de la resonancia emocional positiva y edificante que le produce al estudiante la opción de ejercer autonomía responsable, de relacionarse con los integrantes de la comunidad educativa desde una cultura de la inclusión y en una convivencia social armónica, en donde las personas asumen las consecuencias de sus transgresiones en forma responsable y realizando las reparaciones correspondientes, en síntesis ejerciendo sus deberes y derechos ciudadanos.



6.5 SÍNTESIS DE PERFILES DE EGRESO DE ESTUDIANTES.

TÉCNICO EN ELECTRICIDAD

Los/as egresados/as de esta especialidad están capacitados/as para efectuar la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas e instalaciones y de maquinaria electromecánica, así como para proyectar y ejecutar instalaciones de alumbrado y fuerza motriz. El énfasis de su formación está enfocado al accionamiento y control de máquinas eléctricas, a la automatización industrial y a la generación de proyectos de emprendimiento relacionados con su especialidad.

TÉCNICO EN ELECTRÓNICA

Los/as egresados/as de esta especialidad están capacitados/as para operar, programar, reparar, y mantener equipos y sistemas electrónicos domésticos, computacionales e industriales, además de construir equipos electrónicos básicos. El énfasis de su formación está enfocado a la resolución de problemas, asociados al mantenimiento, reparación y generación de proyectos de emprendimiento en los ámbitos de la electrónica, control y automatización industrial.

TÉCNICO EN TELECOMUNICACIONES

Los/as egresados/as de esta especialidad están capacitados/as para instalar, configurar, mantener y reparar equipos de transmisión, repetición, amplificación recepción y distribución de la información. El énfasis de su formación está enfocado a Redes de Datos alámbricas e inalámbricas, Telefonía IP y Teleinformática y a la generación de proyectos de emprendimiento relacionados con su especialidad.

TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Los/as egresados/as de esta especialidad están capacitados/as para operar, diagnosticar y realizar mantenciones a vehículos automotrices con sus sistemas eléctricos, electrónicos, de rodaje, de seguridad y confortabilidad, y administrara pequeñas empresas o talleres. El énfasis de su formación está enfocado en el diagnóstico electrónico automotor y en la generación de proyectos de emprendimiento relacionados con su especialidad.

TÉCNICO EN MECÁNICA INDUSTRIAL**(Mención Máquinas Herramientas)**

Los/as egresados/as de esta especialidad están capacitados/as para fabricar piezas mecánicas y administrar pequeñas empresas o talleres. El énfasis de su formación está enfocado en el uso de Máquinas Herramientas y Maquinaria de Precisión, a la automatización industrial y en la generación de proyectos de emprendimiento relacionados con su especialidad.

TÉCNICO EN MECÁNICA INDUSTRIAL**(Mención Mantenimiento Electromecánico)**

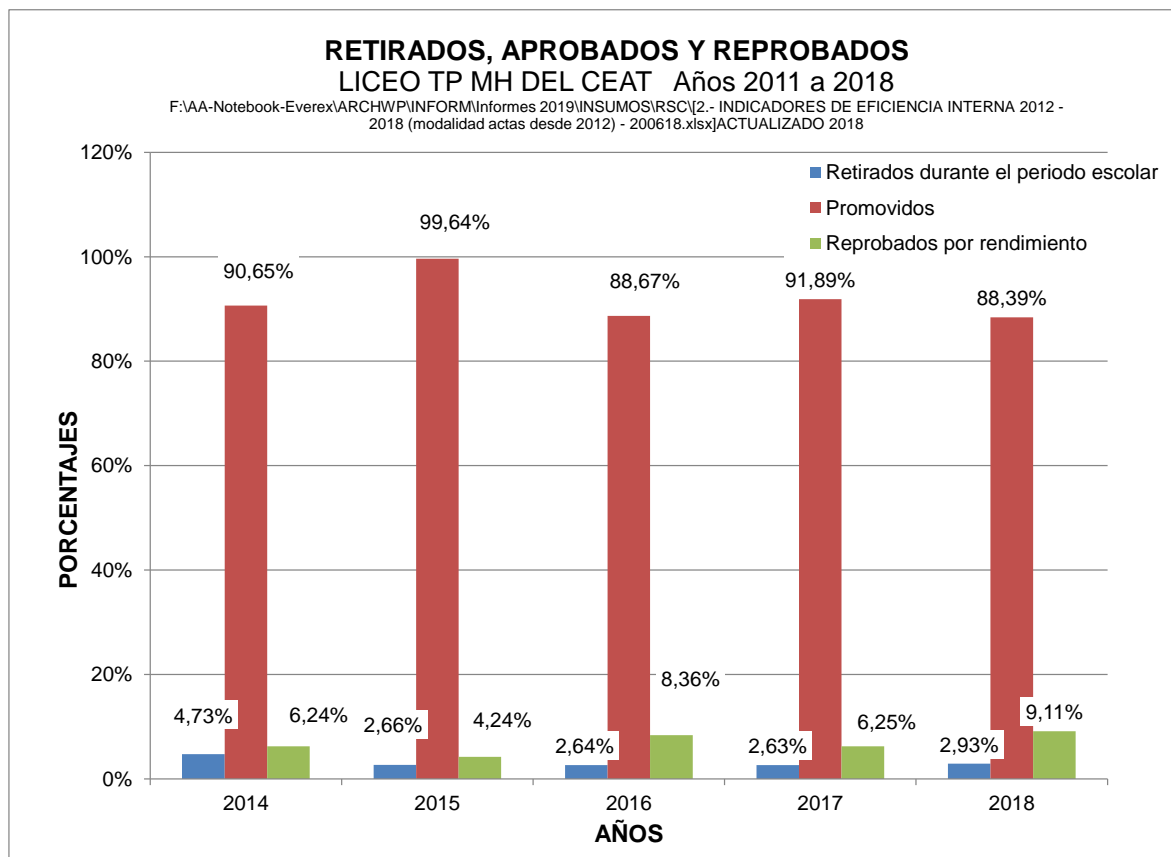
Los/as egresados/as de esta especialidad están capacitados/as para realizar montajes y mantenimiento correctivo y preventivo de máquinas y equipos mecánicos, y administrar pequeñas empresas o talleres. El énfasis de su formación está enfocado al uso de equipos de diagnóstico, a la automatización industrial y a la generación de proyectos de emprendimiento relacionados con su especialidad.

7. RESULTADOS PARA LA MEJORA CONTINUA.

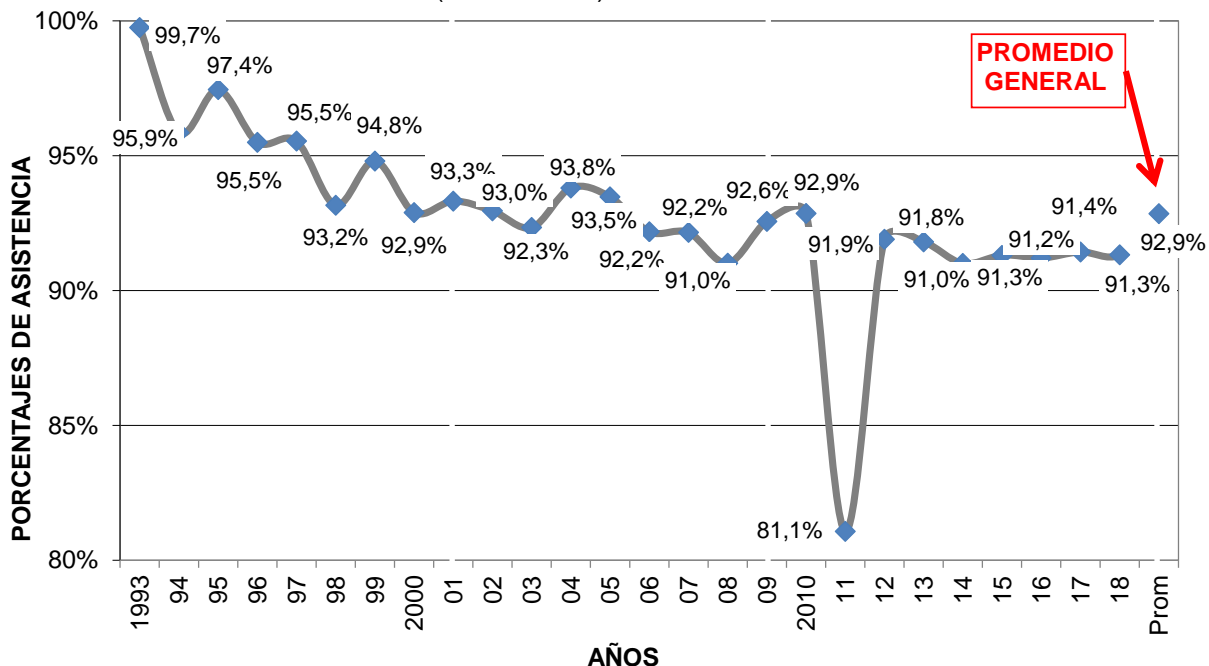
En relación a indicadores de eficiencia interna los últimos siete años arrojan la siguiente información:

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Matrícula inicial | 866 | 826 | 909 | 912 | 922 |
| Ingresos durante el periodo escolar | 14 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| Retirados durante el periodo escolar | 41 | 22 | 24 | 24 | 27 |
| Matrícula final | 839 | 858 | 882 | 895 | 899 |
| Promovidos | 785 | 823 | 806 | 838 | 815 |
| Reprobados por inasistencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reprobados por rendimiento | 54 | 35 | 76 | 57 | 84 |
| Total de reprobados | 54 | 35 | 76 | 57 | 84 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Matrícula inicial | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Ingresos durante el periodo escolar | 1,62% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,65% |
| Retirados durante el periodo escolar | 4,73% | 2,66% | 2,64% | 2,63% | 2,93% |
| Matrícula final | 96,88% | 103,87% | 97,03% | 98,14% | 97,51% |
| Promovidos | 90,65% | 99,64% | 88,67% | 91,89% | 88,39% |
| Reprobados por inasistencia | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Reprobados por rendimiento | 6,24% | 4,24% | 8,36% | 6,25% | 9,11% |
| Total de reprobados | 6,24% | 4,24% | 8,36% | 6,25% | 9,11% |

Se observa una fluctuación en el indicador de reprobados por rendimiento académico, sin una tendencia, influenciada principalmente por el comportamiento de 1° medio. A contar de 2017 se lleva a cabo una renovada estrategia y correspondientes acciones formativas con los estudiantes de 1° y 2° medio, es decir nuestra institución deberá hacerse cargo en forma creativa de las deficiencias atribuibles al resultado educativo en el hogar y en los años escolares previos al CEAT. Lo aplicado hasta ahora no está dando el resultado esperado. En 2019 se inicia otro tipo abordaje del problema.

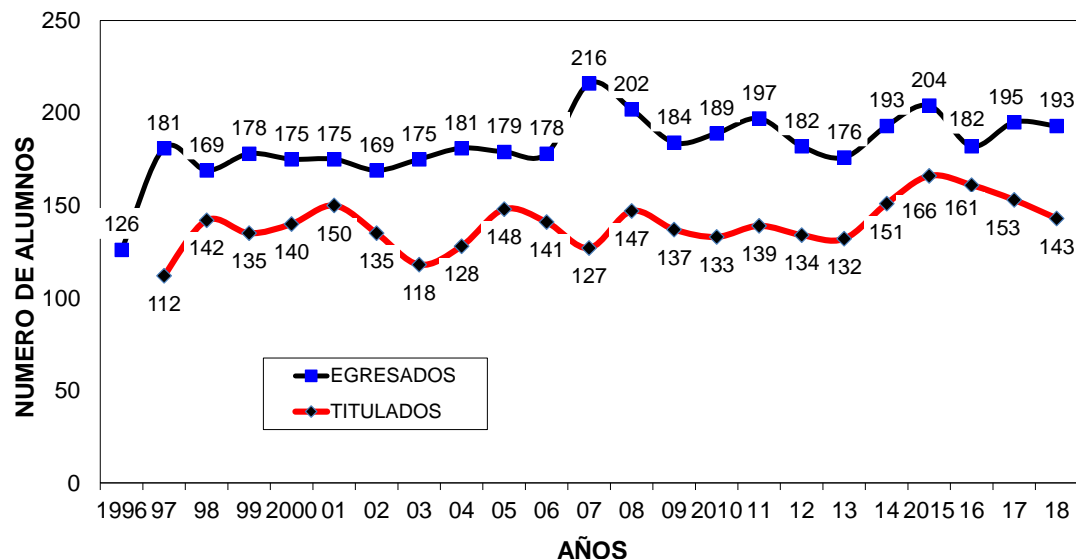


**ASISTENCIA PROMEDIO GENERAL ESTUDIANTES
LICEO TP MH DEL CEAT
(1993 - 2018)**



" F:\AA-Notebook-Everex\ARCHWPI\INFORM\Informes 2019\INSUMOS\Roberto Squella\ASISTENCIA 1993 a DIC 2017.xlsx

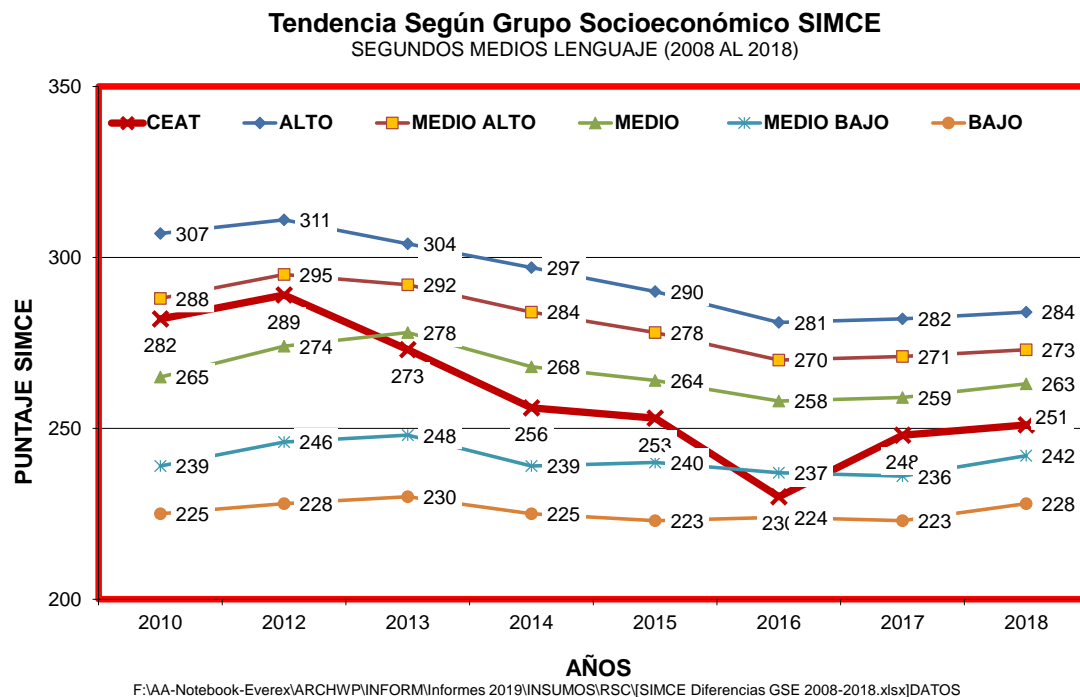
ESTUDIANTES EGRESADOS Y TITULADOS DEL LTP MH DEL CEAT
1996-2018.



"F:\AA-Notebook-Everex\ARCHWPI\INFORM\Informes 2019\INSUMOS\CID\TITULADOS-EGRESADOS 1996-2018(160619).xlsx"

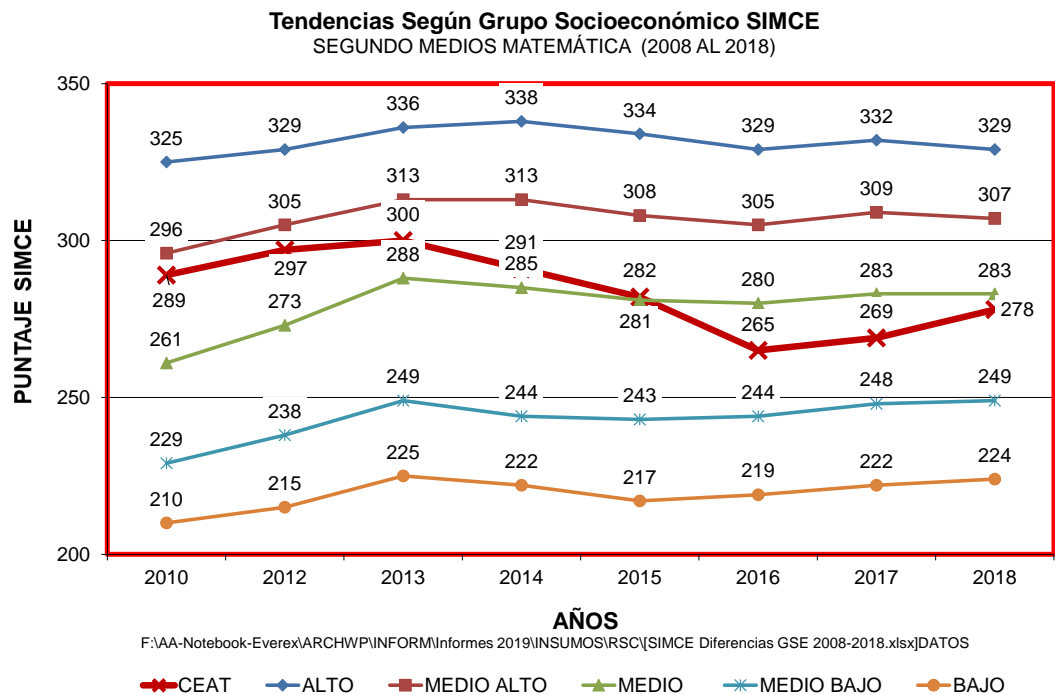
Pruebas SIMCE rendidas desde 1998 a 2018.

En lenguaje se observa un alza, similar a lo que ocurre para el puntaje promedio nacional. Si se observa la tendencia en los nueve años graficados, se observa una baja fluctuante desde el año 2016, cuestión que constituye un campo de mejora que se comenzó a gestionar con mayor foco a contar de 2014 con una meta de 278 puntos lo que no se ha obtenido. Los esfuerzos y recursos invertidos en forma sistemática y perseverante no han tenido el resultado esperado en tres años salvo en 2017 y 2018 que empieza acusarse una leve mejora. En 2018 se modifica la estrategia metodológica trabajando con los estudiantes diagnosticados conforme a los estándares de aprendizaje de la Agencia y las Necesidades Educativas Especiales. Se mantiene el liderazgo respecto del grupo socio económico correspondiente, el medio bajo.



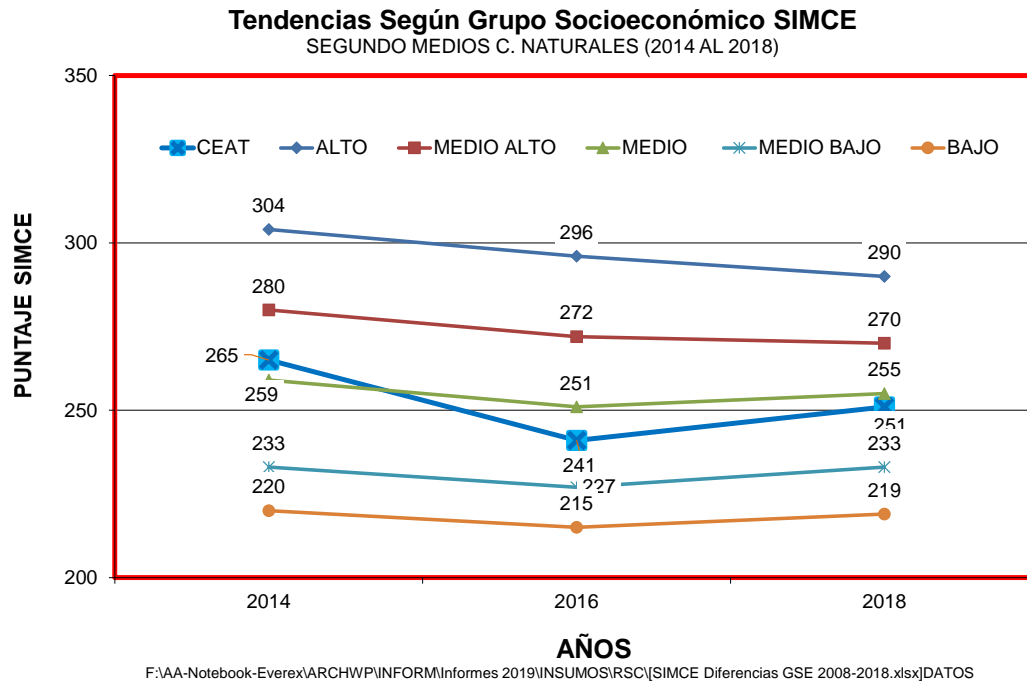
Fuente: Informe Resultados Educativos Educación Media, Docentes y Directivos, 2018. Agencia de Calidad de la Educación.

Para el caso de matemática se observa un comportamiento similar al de lenguaje siendo el puntaje obtenido de un rango mayor pero alejándose de la meta de 305 puntos. También en 2018 se abordó modificaciones metodológicas mayores al trabajo con los estudiantes en este ámbito, orientándose por los estándares de aprendizaje de la Agencia y las Necesidades Educativas Especiales. Cabe destacar que la tendencia al alza del puntaje del Liceo del CEAT es más alta que el promedio nacional de los distintos GSE.



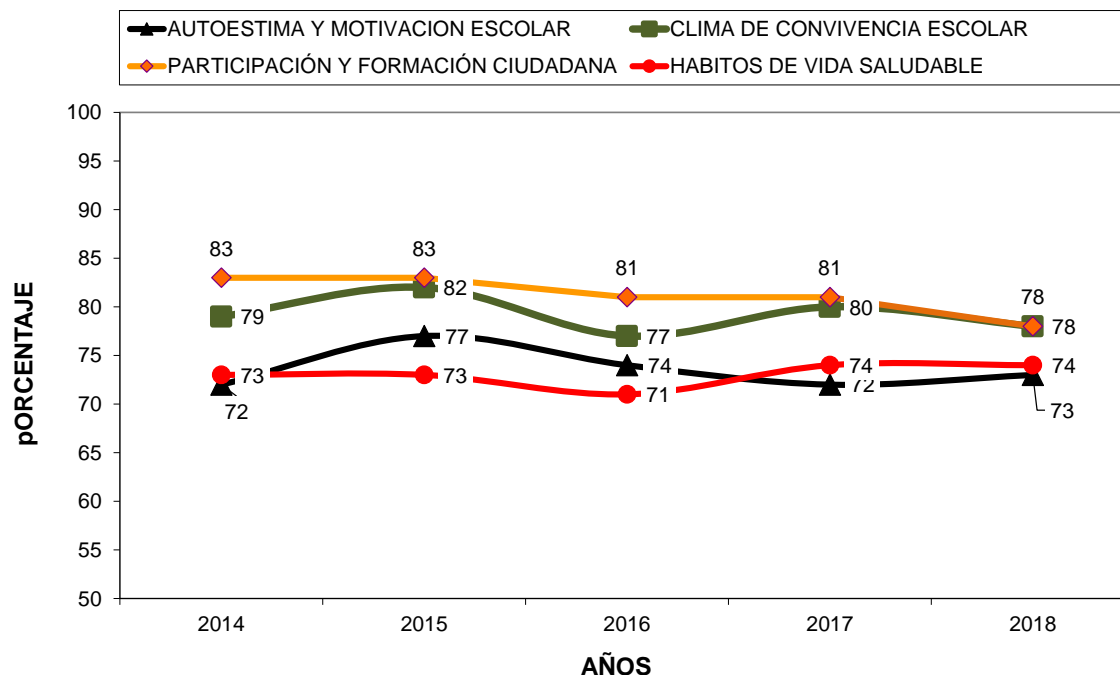
Fuente: Informe Resultados Educativos Educación Media, Docentes y Directivos, 2018. Agencia de Calidad de la Educación.

En Ciencias Naturales con sólo tres mediciones no se pudo definir una tendencia, aunque cabe destacar que la baja de 2016 se revierte en algo el 2018, comportamiento similar al promedio de los establecimientos de cada GSC, pero con alza más marcada.



Fuente: Informe Resultados Educativos Educación Media, Docentes y Directivos, 2018. Agencia de Calidad de la Educación.

SIMCE Indicadores Desarrollo Personal y Social
LTP MH CEAT 2014 - 2018



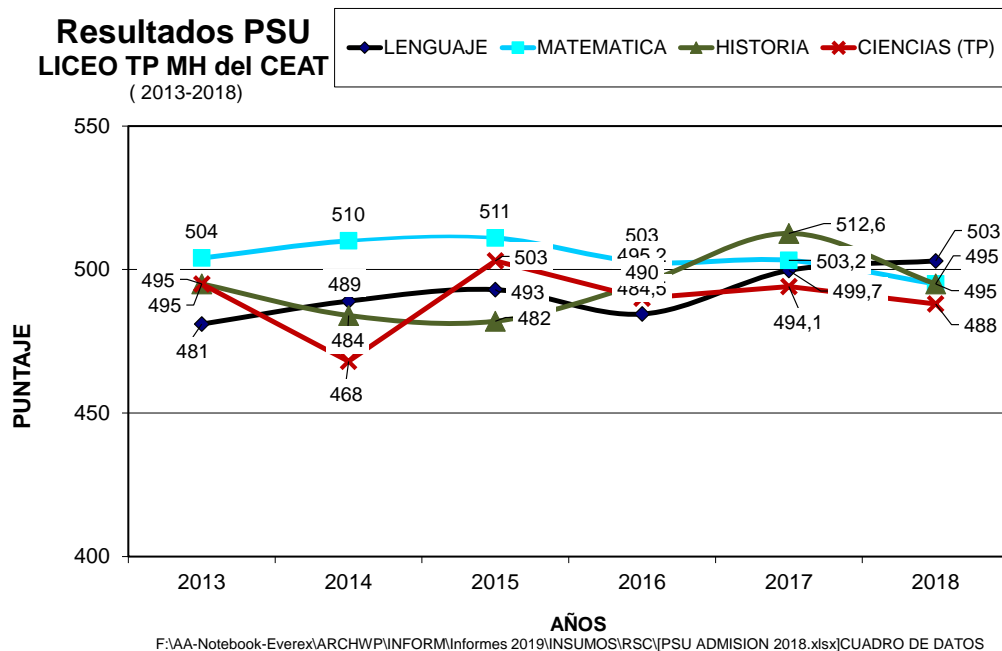
F:\AA-Notebook-Everex\ARCHWPI\INFORM\Informes 2019\INSUMOS\RSC\OTROS INDICADORES.xlsx|Datos

Fuente: Informe Resultados Educativos Educación Media, Docentes y Directivos, 2018. Agencia de Calidad de la Educación.

Pruebas de Selección Universitaria (PSU).

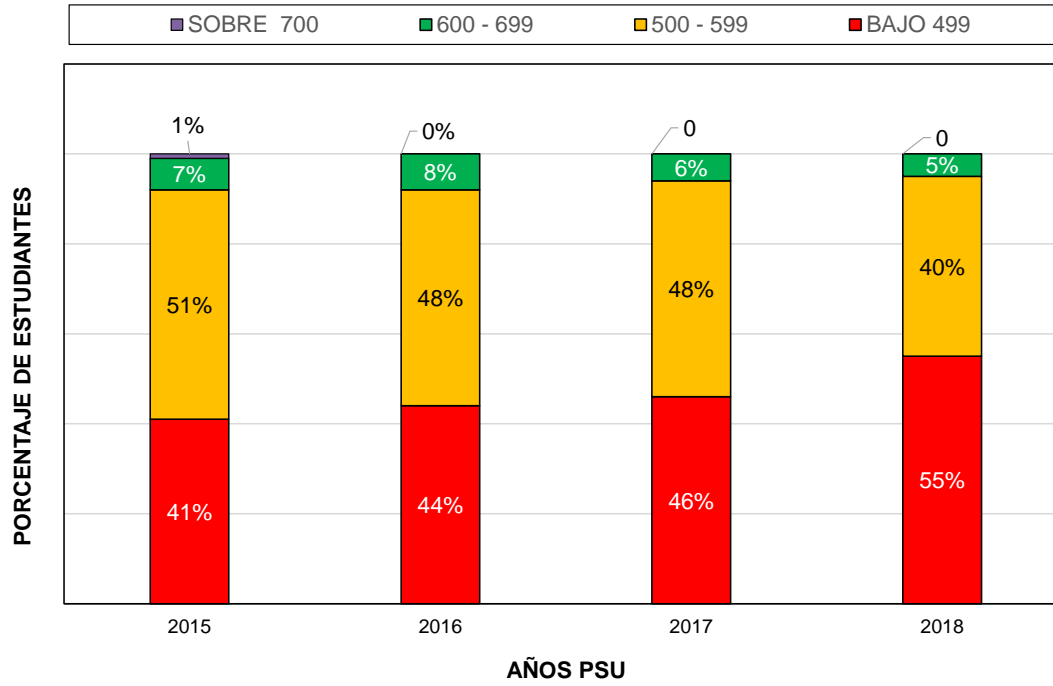
Los resultados obtenidos en la PSU realizada por los estudiantes a fines de 2018 en las cuatro pruebas son fluctuantes sin observar tendencias permanentes a la mejora.

El gráfico siguiente establece una comparación del resultado obtenido por el Liceo del CEAT desde 2013, considerando la prueba de Ciencias especial para establecimientos Técnico Profesionales:

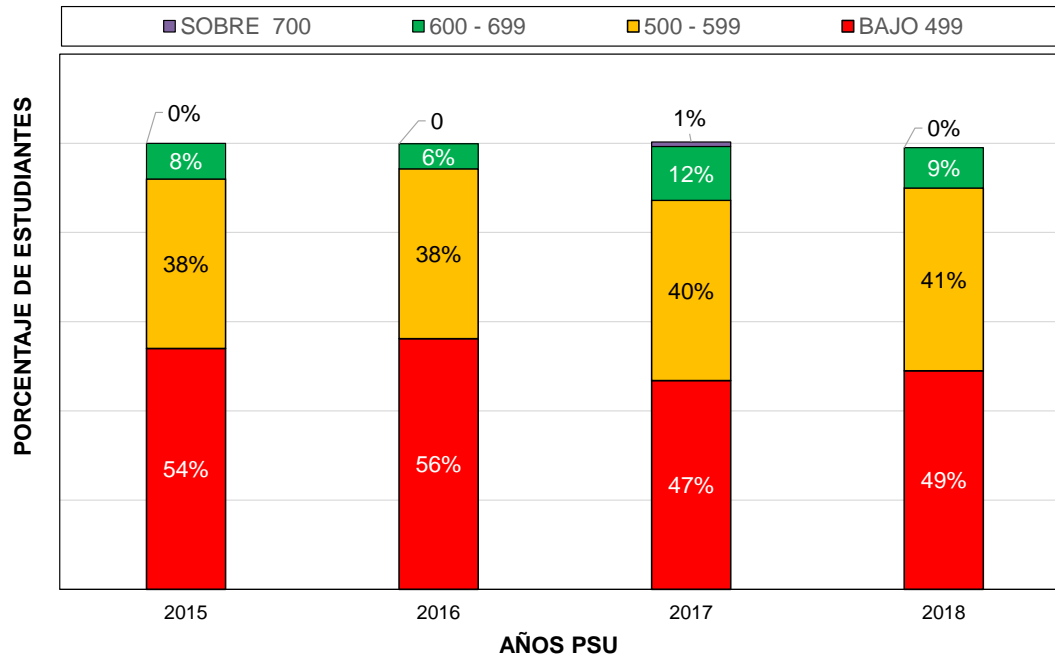


Respecto a la calidad de los resultados se presenta para cuatro años consecutivos un gráfico para lenguaje, en que se advierte mejoras leves, y uno para matemática, que no presenta variación.

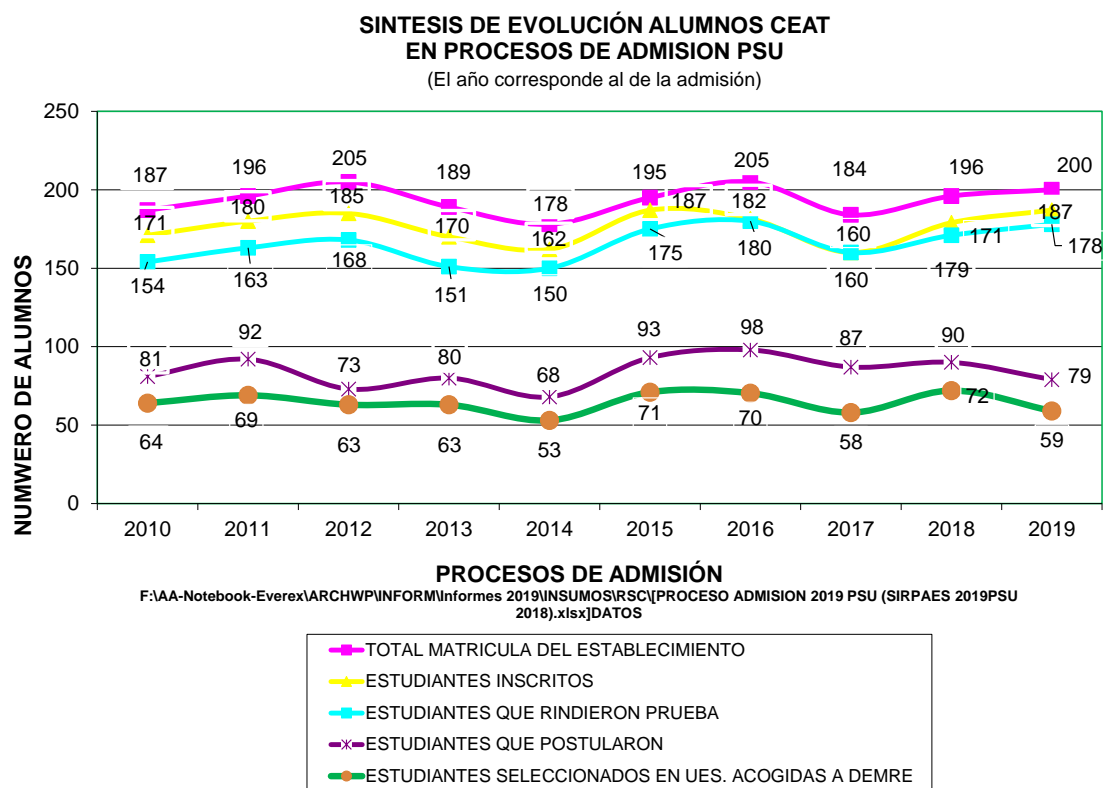
**COMPARACIÓN DE PROMOCIONES ESTUDIANTES LTP MH CEAT
POR RANGO DE INTERVALO PSU 2015-2018 MATEMÁTICA**



**COMPARACIÓN DE PROMOCIONES ESTUDIANTES LTP MH CEAT
POR RANGO DE INTERVALO PSU 2015-2018 LENGUAJE**



En el siguiente gráfico se lee la evolución de los resultados de postulación de los estudiantes egresados en la serie del año de admisión 2008 al 2018:



8. EVALUACION Y GESTIÓN DEL PEI.

El Plan de Mejoramiento Educativo PME es un instrumento de gestión estratégica con objetivos y metas a 4 años, que se materializan mediante la programación e implementación de planes anuales⁶, en cuatro dimensiones de gestión, cada una con tres sub dimensiones de Gestión y el área de Resultados que a continuación se describen.

GESTION PEDAGOGICA: Esta Dimensión de Gestión tiene como eje central el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. El equipo técnico pedagógico, en conjunto con los docentes y el director, trabajan de manera colaborativa y coordinada para

⁶ MINEDUC, División de Educación General, Marzo de 2015.

asegurar una gestión pedagógica efectiva. Además, esta área comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo. Las sub dimensiones son: Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el Aula y Apoyo al desarrollo de los y las estudiantes

LIDERAZGO Esta Dimensión de Gestión implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógicos del establecimiento (sostenedores, directivos, equipos de gestión). Comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo. Las sub dimensiones son: Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director, Planificación y gestión de resultados.

CONVIVENCIA ESCOLAR: Esta dimensión de gestión se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura. Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo y al currículum vigente. Las sub dimensiones son: Formación; Convivencia, Participación y Vida Democrática.

RECURSOS: Esta Dimensión de Gestión brinda condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de los estudiantes. Implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos. Las sub dimensiones son: Gestión del personal, Gestión de recursos financieros, Gestión de recursos educativos.

RESULTADOS: El Área de Resultados implica analizar y abordar resultados de carácter cuantitativo y cualitativo de aquellos elementos y procesos que determinan el nivel de logro de los propósitos educativos. Este análisis incluye la observación de los logros de aprendizaje de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas del currículum. A su vez, esta área considera los logros alcanzados por los estudiantes en el ámbito del desarrollo personal.

La evaluación de la realización del PEI se efectúa en función de los Objetivos Estratégicos del PME, las correspondientes metas estratégicas y los indicadores de seguimiento asociados y en función de la realización de los seis planes asociados al PME: a) Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, b) Plan de Formación Ciudadana, c) Plan Integral de Seguridad Escolar, d) Planes Locales de Formación para el desarrollo Profesional Docente, e) Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y f) Plan de Apoyo a la Inclusión.

El PME se formula en función de la priorización de las necesidades, problemáticas y desafíos presentes en nuestra comunidad educativa para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos del establecimiento y de los aprendizajes de nuestros estudiantes. La evaluación tanto de los niveles de logro alcanzados al final del ciclo para cada Objetivo Estratégico propuesto, así como de los resultados obtenidos, genera la información necesaria para la gestión del ciclo de mejoramiento continuo año tras año con el propósito de la realización del PEI.

9. BIBLIOGRAFIA

- “ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL” Material elaborado por Ministerio de Educación División de Educación General Unidad de Transversalidad Educativa Registro de Propiedad Intelectual N° 207.858.- Santiago de Chile Octubre 2014
- “LA MATRIZ PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL” Matriz adaptada por el equipo del programa de Gestión Escolar, Fundación Chile, basada en el material elaborado por Sonia Villarroel, MINEDUC, 2002.
- “ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA SOSTENEDORES Y DIRECTIVOS ESCOLARES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ENFOQUE A 4 AÑOS “
- “ORIENTACIONES PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**” MINEDUC, División de Educación
- Agenda escolar 2019 CEAT.
- Reglamento Interno de Convivencia, Parte III Normas de Convivencia Escolar. CEAT 2019.
- Cuenta anual 2018 CEAT
- <http://www.ceat.cl/portada/index.php>
- INNOVACIONES EN GESTIÓN EDUCATIVA CONDUCENTE A LA AUTONOMÍA RESPONSABLE EN ESTUDIANTES DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. La experiencia CEAT. Congreso Innovación en Educación UACH 2016.